

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 012/18

En la ciudad de Progreso a los cuatro días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°12 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde, Sres/as Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y María Noel Mariño como Concejales titulares y Sr./a María Noel Cohen, Nicolás Dotto y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Acta anterior y proyectos de resoluciones .
- 2) Fijar fecha Audiencia Pública.
- 3) Tratar EE de venta de pescado Sra.Marianela Cancela
- 4) Tratar propuesta de PARKILANDIA

DESARROLLO DE LA SESION: Se da comienzo a la Sesión dando lectura de Acta anterior y proyectos de resoluciones presentadas, las cuales no ofrecen objeciones y son ratificadas y refrendadas por los presentes. Pasando al punto dos, se delibera entre los presentes y se conviene realizar la Audiencia Pública el próximo 16 de junio a la hora 19:00 en el Club Social Progreso. Se establece enviar carta al respecto a todas las Comisiones barriales y comerciantes de la zona. Aprobado 4 en 4. Se continúa con el orden del día y por parte del Sr.Alcalde Javier Petrocelli se pone en conocimiento que la Sra. Marianella Cancela ha formalizado la solicitud para obtener el permiso para la venta de pescado en esta ciudad los días miércoles y sábados en horario matutino en vehiculo tipo camión adaptado para ello. La Sra. es quien desde hace varios años ya realiza la venta de pescado en la intersección de las calles Avda.Artigas y Wilson Ferreira Aldunate, pero desde este Municipio se ha detectado que lo realizaba sin su correspondiente habilitación. A través de EE 2018-81-1430-00028 ha presentado los requisitos necesarios para una primera etapa y este Concejo debe deliberar la ubicación en la cual se entiende oportuno autorizar. Luego de intercambios, se aprueba que la solicitante permanezca ubicada en el lugar hasta ahora ocupado, siendo éste en la intersección de las calles Avda.Artigas y Wilson Ferreira Aldunate. Se elaborará resolución al respecto para la próxima Sesión. Aprobado 4 en 4. Pasando al punto 4 se entrega por parte del Sr.Alcalde, Javier Petrocelli, propuesta presentada por el Sr. Diego Márquez, quien solicita permiso para montar un espectáculo en la plaza principal de la ciudad, denominado "Fin de Semana Familiar" que consiste en montar un gran parque con inflables y realizar espectáculos artísticos para niños. Cuenta con los permisos correspondientes ante BPS, DGI y BSE y también con Habilitación de Bomberos, baños químicos y generador de energía propio. En contrapartida se entregarán 500 entradas a los niños

de Jardines de Infantes públicos y 1ero y 2do. grado escolar. Aprobado 4 en 4. Si bien no se encuentra en el orden del día. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli da a conocer al Cuerpo el resumen del Proyecto del ensanche de Avda. Artigas, en donde se detallan las obras a realizar y el costo estimado de la obra. También presenta diversas notas de diferentes Instituciones Educativas en donde le solicitan al Municipio el corte de pasto de su predio, poniendo de manifiesto cuándo se efectivizarán dichas colaboraciones.

RESOLUCIONES:

Res N° 55/18 Autoriza gastar del Fondo de Partidas Mensuales en período 01/05/18 al 31/05/18.

Res N° 56/18 Autoriza a gastar del Fondo de Ferias en período 01/05/18 al 31/05/18.

Res N° 57/18 Autoriza usufructo del resto de Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde Javier Petrocelli.

Res N° 58/18 Autoriza gasto a Empresa Martin Larregui & Alejandro Dominguez.

Res N° 59/18 Autoriza ALTA UBV 93 a nombre de José Molesini. Siendo la hora 21:35 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 11 días del mes de mayo de dos mil dieciocho, la que ocupa los folios N° 29 y 30.


JAVIER PETRÓCELLI
Alcalde


MARIANA BAUHOFFER
Concejal


EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal


MARIA NOEL MARIÑO
Concejal

PSR
MARIA NOEL
MARIÑO